
	<b>ACTA NÚMERO 01 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021.</b>	 TEOCALTICHE <small>JALISCO</small>
DOCUMENTO FORMULADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS.	<b>OBJETO:</b> LLEVAR A CABO LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA.	<b>FECHA:</b> 02 DE MAYO DEL 2019. <b>HORA:</b> 09:00 HRS. <b>LUGAR:</b> CASA PINTA UBICADA EN CALLE VICTORIANO SALADO ÁLVAREZ # 84.

Siendo las 09 nueve horas, con 25 veinticinco minutos, del días 2 dos de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones que ocupa la Casa de la Cultura, inmueble de la Unidad de Casa Pinta, misma que se encuentra ubicada sobre la Calle Victoriano Salado Álvarez, número 84, Colonia Centro, en esta Ciudad de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por un servidor, a través de la Secretaría Técnica, se reunieron los integrantes del Consejo de Giros Restringidos, integrado por el Presidente del Consejo y Presidente Municipal de Teocaltiche, Jalisco, el de la voz el Mtro. Abel Hernández Márquez y todos los Consejeros que lo integran, para celebrar la Primera Reunión Ordinaria, para lo cual cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnico del Consejo, con el fin de que sea desahogada.

#### ORDEN DEL DIA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Comprobación del Quórum e Instalación de la Asamblea.

III.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de las solicitudes dirigidas al Consejo de Giros Restringidos, para que se les autorice la venta de cerveza y de bebidas alcohólicas en las distintas modalidades.

- A. En atención al oficio presentado por el C. Artemio Torres Alvarado, mediante el cual solicita permiso para Centro Botanero con domicilio en Calle Niños Héroes número 1065, Teocaltiche, Jal.
- B. En atención al oficio presentado por el C. José Medina Acosta, por medio del cual solicita cambio de giro y de domicilio de la licencia # 1035, con giro de Abarrotes-Venta de Cerveza en Envase Cerrado, en la comunidad de La Calera # 0; el cambio de giro solicitado es Lonchería-Venta de Cerveza en Envase Abierto y con domicilio en la calle Donato Guerra # 404, colonia las Crucitas, Teocaltiche, Jalisco.
- C. Oficio presentado por el C. Ramón Valdovinos Chavarria, por medio del cual solicita cambio del giro de Restaurante-Bar a Licorería, de la licencia municipal con domicilio en la calle Constitucionalistas # 174, Teocaltiche, Jalisco.

*Jose No Mayo*

- D. Oficio presentado por el C. J. Dolores Bolaños, mediante el cual solicita permiso para Venta de Cerveza en Envase Abierto Acompañada de Alimentos, en el domicilio ubicado en la calle Juárez número 99, esquina con Allende Oriente, Teocaltiche, Jalisco.
- E. En atención al oficio presentado por el C. Humberto Rodríguez Carrillo, mediante el cual solicita permiso para Venta de Cerveza en Envase Cerrado en tienda de Abarrotes, local comercial ubicado en la calle Manuel J. Aguirre número 329 A, en esta cabecera municipal de Teocaltiche, Jal.
- F. En atención al oficio presentado por la C. Ma. De La Luz Acero Ornelas, en el cual solicita permiso para la Venta de Bebidas Alcohólicas en Envase Cerrado en tienda de Abarrotes (Super ubicado en la gasolinera Servicios Auto-energéticos Campos) que cuenta con licencia municipal # 2951, en calle Prolongación Juárez número 500, Teocaltiche, Jalisco.
- G. En atención al oficio presentado por la C. María Del Socorro Gómez Serna, por medio del cual solicita le sea autorizado, cambio de propietario de la licencia municipal # 530, Abarrotes-Venta de Cerveza en Envase Cerrado, con domicilio en la calle Ladrillera 21, en esta Ciudad de Teocaltiche, Jal., que actualmente se encuentra a nombre de su finado esposo el C. Juan Méndez Martínez, fallecido el 21 de septiembre del año 2017.
- H. En atención al oficio presentado por el C. Genaro Roque López, por medio del cual solicita permiso para Salón de Eventos en la Comunidad de San José de la Haciendita, calle Jesús Puga # 4, de la Delegación de Belén del Refugio municipio de Teocaltiche, Jal.
- I. En atención al oficio presentado por el C. Omar Calvillo Marín, por medio del cual solicita permiso para Salón de Eventos, en el domicilio ubicado en la calle Luis Donaldo Colosio Número 3, delegación de Mechoacanejo, municipio de Teocaltiche, Jal.
- J. En atención al oficio presentado por la C. Amelia Duran Oropezá, por medio del cual solicita permiso para Venta de Cerveza en Envase Cerrado en Tienda de Abarrotes, la cual cuenta con licencia municipal # 914, con domicilio en la calle Justo Sierra número 335 A, Teocaltiche, Jal.
- K. En atención al oficio presentado por el C. Alexandro Jáuregui Gutiérrez, quien solicita cambio de propietario de la Licencia Municipal # 656, con giro de Abarrotes-Venta de Cerveza en Envase Cerrado, con domicilio en la calle Pablo A. Ramírez número 327 A, Teocaltiche, Jalisco., el cambio solicitado es a nombre de su papá el C. Salvador Jáuregui Contreras.
- L. En atención al oficio presentado por la C. Rutila Rodríguez González, quien solicita permiso para Licorería en el domicilio ubicado en la calle Juárez número 77, Teocaltiche, Jal.
- M. En atención al oficio presentado por la C. Ma. Guadalupe Álvarez Díaz, quien solicita licencia de funcionamiento para Licorería en el domicilio ubicado en la Calle Constitucionalistas número 150, colonia La Cruz, Teocaltiche, Jalisco.
- N. En atención al oficio presentado por la C. Araceli Aguirre Ávalos, quien solicita permiso para la Venta de Cerveza en Envase Cerrado en tienda de Abarrotes que cuenta con Licencia Municipal # 1195, en la calle Guanajuato número 39, Teocaltiche, Jalisco.

*Handwritten signature and scribbles in blue ink.*

*Handwritten signature and scribbles in blue ink.*

*Handwritten signature and scribbles in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Vertical handwritten signature in blue ink.*

*Vertical handwritten signature in blue ink.*

*Vertical handwritten signature in blue ink.*

*Vertical handwritten signature in blue ink.*

- 11918 MP
- O. En atención al oficio presentado por el C. Humberto Gómez Saldivar, quien solicita cambio de giro de la Licencia Municipal # 430, con giro de Billar-Venta de Bebidas Alcohólicas-Venta de Cerveza en Envase Abierto, con domicilio en calle Jalisco número 90, Teocaltiche, Jalisco., el cambio de giro solicitado es Bar (Venta de Bebidas Alcohólicas en Envase Abierto-Venta de Cerveza en Envase Abierto).
- P. En atención al oficio presentado por el C. José Fuentes Moreno, mediante el cual solicita permiso para Venta de Cerveza en Envase Abierto en Centro Botanero, en el domicilio ubicado en la calle Prolongación Hidalgo s/n, frente a la Asociación Ganadera, Teocaltiche, Jalisco.
- Q. En atención al oficio presentado por el C. Miguel Ángel Serna López, quien solicita cambio de propietario de la licencia municipal # 643 con giro Abarrotes-Venta de Cerveza en Envase Cerrado, con domicilio en la calle Cuauhtémoc número 10, comunidad Gavilán de Abajo, Teocaltiche, Jalisco. El cambio de propietario es a nombre de la C. María Ema Ruiz Senda.
- R. Oficio presentado por el C. Marco Antonio Tun Cruz, mediante el cual solicita permiso para operar un Bar (Venta de Bebidas Alcohólicas)-Discoteca, con música en vivo y extensión de horario, con ubicación sobre la carretera libramiento kilómetro 5.9, en la cabecera municipal de Teocaltiche, Jalisco.
- S. En atención al oficio presentado por el C. Christopher Alexiz Esparza Ávila, por medio del cual solicita cambio de Propietario y de domicilio de la licencia municipal # 2531, con giro de Bar-Restaurante, con domicilio actual en la calle Francisco I. Madero número 103. El cambio de Propietario es a nombre del C. Oscar Carrillo Razón y el cambio de domicilio es al ubicado en la calle Francisco I. Madero Número 45, zona Centro, Teocaltiche, Jalisco.
- Guando Hagedelero.
- 11918 MP

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura.

#### Desarrollo de la Sesión:

- I. Como punto número uno y dando debido cumplimiento del orden del día, se procedió al pase de lista, encontrándose presentes los siguientes consejeros:

Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez. Presente.

Síndico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez. Presente.

Regidor de la Comisión Reglamentaria Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez. Presente.

Regidor Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval. Presente.

Secretario General del H. Ayuntamiento Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez. Presente.

Director de Seguridad Pública C. Jimmy Barraza Fonseca. Presente.

Encargado de la Hacienda Municipal LCP. Miguel Ángel Moya Romo. Presente.

Director de Comunicación Social C.J. Israel Sandoval Rubio. Presente.

Encargado de Movilidad C. Carlos Jiménez Soto. Presente.

Encargado de Protección Civil Lic. Pedro Octavio Villalobos García. Presente.

Integrante de la Sociedad Dr. Humberto Chávez González. Presente.

Jon Na Mero

*R. G. B.*

Integrante de Asociación Civil en el Municipio C. José de Jesús Mejía Mora. Presente.  
Comerciante Honorable C. Ricardo Hernández Gutiérrez. Presente  
Encargado de Reglamentos Lic. Gerardo Magdaleno Ortega. Presente.  
Vocal Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños. Presente.

*Gerardo Magdaleno O.*

II. Dando cumplimiento al segundo punto del orden del día, hago de su conocimiento a los consejeros que de acuerdo al artículo 17 del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos para el Municipio de Teocaltiche, Jalisco, que en virtud de contar con la presencia de 14 catorce de los 15 quince Consejeros, siendo las 9 nueve horas con 28 veintiocho minutos de la fecha en que se actúa, se declara quórum en la presente sesión.

*R. Torres*

Toda vez que fueron previamente notificados del orden del día, con forme al artículo 17 del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos, para el Municipio de Teocaltiche, Jalisco; y esta ya es de su conocimiento solicito en votación económica la dispensa de la lectura del orden del día, por lo que solicito que los que estén a favor sirvanse de manifestarlo levantando su mano derecha, y en votación económicas se APRUEBA por UNANIMIDAD, la dispensa de la lectura del orden del día. De igual forma someto a su consideración la aprobación del orden el día en cuestión, por lo que solicito nuevamente que los que estén a favor sirvanse de manifestarlo levantando su mano derecha, siendo esa aprobada APROBADA por UNANIMIDAD.

*M*

III.- Como punto número tres, presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de las solicitudes dirigidas al Consejo de Giros Restringidos, para que se les autorice la venta de cerveza y de bebidas alcohólicas en sus distintas modalidades.

*[Handwritten scribble]*

A. En atención al oficio presentado por el C. Artemio Torres Alvarado, mediante el cual solicita permiso para Centro Botanero con domicilio en Calle Niños Héroes número 1065, Teocaltiche, Jal. Se NIEGA por UNANIMIDAD. En virtud de estar vigente el acuerdo del punto 3 tres, inciso L), acta número 04 cuatro de sesión ordinaria del Consejo de Giros Restringidos de fecha 15 quince de febrero de 2017 dos mil diecisiete, aprobado por Cabildo mediante acuerdo No. 343/2017, exp. 02, expedido por el departamento de Secretaria General como Acuerdo de Ayuntamiento, que a letra dice: "L) Por decisión del Consejo de Giros Restringidos, se acordó no otorgar más nuevas Licencias para los giros de Centros Botaneros, Cabarets, Cantinas, Discotecas, Billares, Merenderos, todo aquel que tenga alcohol copeado o similares. Excepto si se cancela alguno ya otorgado, esto debido a que el municipio ya cuenta con bastantes giros al respecto y no se tiene el suficiente personal de seguridad para vigilar dichos giros". De la misma manera se solicita al departamento de Reglamentos, llevar a cabo la multa correspondiente por estar llevando a cabo la actividad comercial solicitada (venta y consumo de bebidas alcohólicas), sin contar con la autorización correspondiente, de conformidad con el acuerdo del inciso a), del punto 4 Asuntos Varios, acta 06 seis de sesión Ordinaria del Consejo de Giros Restringidos celebrada el 14 catorce de septiembre del 2017 dos mil diecisiete, Acuerdo de Ayuntamiento aprobado por Cabildo mediante oficio No. 1076/2017, exp. 02, emitido por el departamento de Secretaria General. No permanecerá en lista de espera por ser una zona habitacional.

*[Large handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*Jon No My*

*[Handwritten signature]*

11.9.17

Gerardo Paredes

[Handwritten signature]

B. En atención al oficio presentado por el C. José Medina Acosta, por medio del cual solicita cambio de giro y de domicilio de la licencia # 1035, con giro de Abarrotes-Venta de Cerveza en Envase Cerrado, en la comunidad de La Calera # 0; el cambio de giro solicitado es Lonchería-Venta de Cerveza en Envase Abierto y con domicilio en la calle Donato Guerra # 404, colonia las Crucitas, Teocaltiche, Jalisco. Se NIEGA por UNANIMIDAD, por estar el domicilio alejado de la zona centro, existiendo la posibilidad de operara un giro diferente al que pudo haber sido autorizado, lo que puede traer como consecuencia inconformidad de los vecinos por ser una zona habitacional.

C. Oficio presentado por el C. Ramón Valdovinos Chavarria, por medio del cual solicita cambio del giro de Restaurante-Bar a Licorería, de la licencia municipal con domicilio en la calle Constitucionalistas # 174, Teocaltiche, Jalisco. Se NIEGA por UNANIMIDAD, por estar ya en funciones el giro solicitado, así mismo, por no estar de acuerdo los vecinos en que sea autorizado.

D. Oficio presentado por el C. J. Dolores Bolaños, mediante el cual solicita permiso para Venta de Cerveza en Envase Abierto Acompañada de Alimentos, en el domicilio ubicado en la calle Juárez número 99, esquina con Allende Oriente, Teocaltiche, Jalisco. Se APRUEBA por UNANIMIDAD, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes.

E. En atención al oficio presentado por el C. Humberto Rodríguez Carrillo, mediante el cual solicita permiso para Venta de Cerveza en Envase Cerrado en tienda de Abarrotes, local comercial ubicado en la calle Manuel J. Aguirre número 329 A, en esta cabecera municipal de Teocaltiche, Jal. Se NIEGA por UNANIMIDAD, por estar cercana a una institución educativa y a una unidad deportiva.

F. En atención al oficio presentado por la C. Ma. De La Luz Acero Ornelas, en el cual solicita permiso para la Venta de Bebidas Alcohólicas en Envase Cerrado en tienda de Abarrotes (Super ubicado en la gasolinera Servicios Autoenergéticos Campos) que cuenta con licencia municipal # 2951, en calle Prolongación Juárez número 500, Teocaltiche, Jalisco. Se APRUEBA por UNANIMIDAD, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes, además, el Encargado de la Hacienda Municipal LCP. Miguel Ángel Moya Romo, solicita respetar los horarios autorizados, y se le ponga candado a los refrigeradores, después del horario establecido.

G. En atención al oficio presentado por la C. María Del Socorro Gómez Serna, por medio del cual solicita le sea autorizado, cambio de propietario de la licencia municipal # 530, Abarrotes-Venta de Cerveza en Envase Cerrado, con domicilio en la calle Ladrillera 21, en esta Ciudad de Teocaltiche, Jal., que actualmente se encuentra a nombre de su finado esposo el C. Juan Méndez Martínez, fallecido el 21 de septiembre del año 2017. Se APRUEBA por UNANIMIDAD, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes.

[Handwritten signature]

GIROS 705

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Rubén 11.9.18*

H. En atención al oficio presentado por el C. Genaro Roque López, por medio del cual solicita permiso para Salón de Eventos en la Comunidad de San José de la Haciendita calle Jesús Puga # 4, de la Delegación de Belén del Refugio municipio de Teocaltiche, Jal. Se **AUTORIZA** por **UNANIMIDAD**, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes.

I. En atención al oficio presentado por el C. Omar Calvillo Marín, por medio del cual solicita permiso para Salón de Eventos, en el domicilio ubicado en la calle Luis Donald Colosio Número 3, delegación de Mechoacanejo, municipio de Teocaltiche, Jal. Se **AUTORIZA** con un voto en contra del Director de Seguridad Pública, el C. Jimmy Barraza Fonseca, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes.

J. En atención al oficio presentado por la C. Amelia Duran Oropeza, por medio del cual solicita permiso para Venta de Cerveza en Envase Cerrado en Tienda de Abarrotes, la cual cuenta con licencia municipal # 914, con domicilio en la calle Justo Sierra número 335 A, Teocaltiche, Jal. Se **AUTORIZA** con un voto en contra del C. José de Jesús Mejía Mora, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes.

K. En atención al oficio presentado por el C. Alexandro Jáuregui Gutiérrez, quien solicita cambio de propietario de la Licencia Municipal # 656, con giro de Abarrotes-Venta de Cerveza en Envase Cerrado, con domicilio en la calle Pablo A. Ramírez número 327 A, Teocaltiche, Jalisco., el cambio solicitado es a nombre de su papá el C. Salvador Jáuregui Contreras. Se **AUTORIZA** por **UNANIMIDAD**, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes.

L. En atención al oficio presentado por la C. Rutila Rodríguez González, quien solicita permiso para Licorería en el domicilio ubicado en la calle Juárez número 77, Teocaltiche, Jal. Se **NIEGA** por **UNANIMIDAD**, por estar vigente el acuerdo del punto 4 cuatro inciso b), de la 06 seis Sesión Ordinaria del Consejo de Giros Restringidos del H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, Administración 2015-2018, celebrada el día 14 catorce de septiembre del 2017, aprobada por Cabildo mediante Acuerdo de Ayuntamiento bajo oficio No. 1076/2017, exp. 02, emitido por el departamento de Secretaría General, donde se acordó anexar el giro de Licorería a la lista de los giros autorizados en el Acta número 04 cuatro, de los cuales ya no se otorgarán más Licencias Municipales, excepto si se cancela una de las ya otorgadas y no permanecerá en lista de espera, por estar cercano a un templo, una institución educativa y al edificio de la Fundación Alba y Mazuca.

M. En atención al oficio presentado por la C. Ma. Guadalupe Álvarez Díaz, quien solicita licencia de funcionamiento para Licorería en el domicilio ubicado en la Calle Constitucionalistas número 150, colonia La Cruz, Teocaltiche, Jalisco. Se **NIEGA** por **UNANIMIDAD**, por estar vigente el acuerdo del punto 4 cuatro inciso b), de la 06 seis Sesión Ordinaria del Consejo de Giros Restringidos del H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, Administración 2015-2018, celebrada el día 14 catorce de septiembre del 2017, aprobada por Cabildo mediante Acuerdo de Ayuntamiento bajo oficio No. 1076/2017, exp. 02, emitido por el departamento de Secretaría General, donde se acordó anexar el giro de Licorería a la lista de los giros autorizados en el Acta número 04 cuatro, punto 3 tres inciso L), de los cuales ya no se otorgarán más Licencias Municipales, excepto si se

*Genaro Pagador.*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*Jon Ho May*

*[Handwritten scribble]*

cancela una de las ya otorgadas. No permaneciendo en lista de espera, debido a que los vecinos no están de acuerdo en que se autorice el giro.

N. En atención al oficio presentado por la C. Araceli Aguirre Ávalos, quien solicita permiso para la Venta de Cerveza en Envase Cerrado en tienda de Abarrotes que cuenta con Licencia Municipal # 1195, en la calle Guanajuato número 39, Teocaltiche, Jalisco. Se **AUTORIZA** por **UNANIMIDAD**, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes.

O. En atención al oficio presentado por el C. Humberto Gómez Saldivar, quien solicita cambio de giro de la Licencia Municipal # 430, con giro de Billar-Venta de Bebidas Alcohólicas-Venta de Cerveza en Envase Abierto, con domicilio en calle Jalisco número 90, Teocaltiche, Jalisco., el cambio de giro solicitado es Bar (Venta de Bebidas Alcohólicas en Envase Abierto-Venta de Cerveza en Envase Abierto). Se **NIEGA** por **UNANIMIDAD**, por ser una zona habitacional pudiendo traer consigo problemas con los vecinos debido al horario autorizado para el funcionamiento del giro.

P. En atención al oficio presentado por el C. José Fuentes Moreno, mediante el cual solicita permiso para Venta de Cerveza en Envase Abierto en Centro Botanero, en el domicilio ubicado en la calle Prolongación Hidalgo s/n, frente a la Asociación Ganadera, Teocaltiche, Jalisco. Se **NIEGA** por **UNANIMIDAD**, en virtud de estar vigente el acuerdo del punto 3 tres, inciso L), acta número 04 cuatro de sesión ordinaria del Consejo de Giros Restringidos de fecha 15 de febrero de 2017, aprobado por Cabildo mediante acuerdo No. 343/2017, exp. 02, expedido por el departamento de Secretaria General como Acuerdo de Ayuntamiento que a letra dice: "L) Por decisión del Consejo de Giros Restringidos, se acordó no otorgar más nuevas Licencias para los giros de Centros Botaneros, Cabarets, Cantinas, Discotecas, Billares, Merenderos, todo aquel que tenga alcohol copeado o similares. Excepto si se cancela alguno ya otorgado, esto debido a que el municipio ya cuenta con bastantes giros al respecto y no se tiene el suficiente personal de seguridad para vigilar dichos giros". La presente solicitud no permanecerá en lista de espera por si se cancela alguna de las ya otorgadas debido a que el dueño del local manifiesta que no lo rentará para este giro.

Q. En atención al oficio presentado por el C. Miguel Ángel Serna López, quien solicita cambio de propietario de la licencia municipal # 643 con giro Abarrotes-Venta de Cerveza en Envase Cerrado, con domicilio en la calle Cuauhtémoc número 10, comunidad Gavilán de Abajo, Teocaltiche, Jalisco. El cambio de propietario es a nombre de la C. María Ema Ruiz Senda. Se **AUTORIZA** por **UNANIMIDAD**, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes.

R. Oficio presentado por el C. Marco Antonio Tun Cruz, mediante el cual solicita permiso para operar un Bar (Venta de Bebidas Alcohólicas)-Discoteca, con música en vivo y extensión de horario, con ubicación sobre la carretera libramiento kilómetro 5.9, en la cabecera municipal de Teocaltiche, Jalisco. Se **NIEGA** por **UNANIMIDAD**, en virtud de estar vigente el acuerdo del punto 3 tres, inciso L), acta número 04 cuatro de sesión ordinaria del Consejo de Giros Restringidos de fecha 15 de febrero de 2017, aprobado por Cabildo mediante acuerdo No. 343/2017, exp. 02, expedido por el departamento de Secretaria General como Acuerdo de Ayuntamiento que a letra dice: "Por decisión del

1195

R. Serna



[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Quinto de Jalisco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por No. 430

[Handwritten signature]

Consejo de Giros Restringidos, se acordó no otorgar más nuevas Licencias para los giros de Centros Botaneros, Cabarets, Cantinas, Discotecas, Billares, Merenderos, todo aquel que tenga alcohol copeado o similares. Excepto si se cancela alguno ya otorgado, esto debido a que el municipio ya cuenta con bastantes giros al respecto y no se tiene el suficiente personal de seguridad para vigilar dichos giros". Por lo que permanecerá en lista de espera hasta en tanto no se cancele alguna de las licencias ya otorgadas.

- S. En atención al oficio presentado por el C. Christopher Alexiz Esparza Ávila, por medio del cual solicita cambio de Propietario y de domicilio de la licencia municipal # 2531, con giro de Bar-Restaurante, con domicilio actual en la calle Francisco I. Madero número 103. El cambio de Propietario es a nombre del C. Oscar Carrillo Razón y el cambio de domicilio es al ubicado en la calle Francisco I. Madero Número 45, zona Centro, Teocaltiche, Jalisco. Se **NIEGA** por **UNANIMIDAD**, debido a que se tiene la presunción de que se pudiera estar lucrando con esta Licencia Municipal, acto que está prohibido, por lo que se le solicita al contribuyente que en caso de ya no pretender hacer uso de dicha licencia, sea devuelta al municipio, para que este a su vez pueda otorgarla a otro comerciante y con ello seguir evitando esta práctica.

#### IV. Asuntos Generales.

- a) Se solicita al departamento de Reglamentos que todas las solicitudes recibida donde se requieran licencias municipales de las cuales se acordó no otorgar más, excepto si se cancela alguna de las ya otorgadas; se les de trámite o respuesta mediante oficio en el momento que sean recibidas informando de la situación al respecto, además de que permanecerán en lista de espera hasta que sea cancelada alguna de las ya otorgadas previa valoración del Consejo, con el fin de agilizar el desahogo de las reuniones y dar trámite a todas las solicitudes que se presenten en estos términos del cual ya existe acuerdo al respecto.
- b) Por UNANIMIDAD de los integrantes del Consejo Municipal de Giros Restringidos se AUTORIZA, nueva Licencia Municipal de funcionamiento para el giro de Restaurante-Bar, al C. Oscar Carrillo Razón en el domicilio ubicado en la calle Francisco I. Madero número 45, zona centro de Teocaltiche, Jalisco. Por lo que deberá presentar solicitud elaborada a nombre propio, ante el departamento correspondiente y esta sea turnada a Cabildo para que sea analizada y en su caso aprobada, lo anterior debido a que en el inciso S) del punto III, de la presente acta se niega cambio de domicilio y cambio de propietario, debido a que existe presunción de estar lucrando con dicha licencia municipal. Esta medida tiene como fin evitar esta práctica que está prohibida.
- c) En uso de la Voz el Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, Regidor Titular de la Comisión de Control Reglamentario y Consejero, solicita a los departamentos de Seguridad Pública y Reglamentos, verificar: entrada a menores de edad a establecimientos donde el acceso debe ser permitido solo a mayores de edad, exclusivamente sobre la zona centro; el horario de cierre de los Giros Reglamentado; el exceso de ruido de los giros reglamentados de la zona centro; y la venta al copeo de las Licorerías, toda vez que el funcionamiento debe de ser en envase cerrado.
- d) En uso de la voz, el Director de Seguridad Pública el C. Jimmy Barraza Fonseca, solicita al Encargado del Departamento de Reglamentos el Lic. Gerardo Magdaleno Ortega, trabajar en coordinación para dar cumplimiento a lo solicitado por el Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez,

Son de



Regidor Titular de la Comisión de Control Reglamentario y Consejero, en el inciso c) del presente punto.

V. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos, siendo las 10 horas, con 54 minutos, del día en que se actúa; en la sala de sesiones ubicada en la Casa de la Cultura, inmueble denominado "Casa Pinta" y habiendo agotados todos los puntos del orden del día a tratar, yo el Maestro Abel Hernández Márquez, Presidente del Consejo y Presidente Municipal de Teocaltiche, Jalisco, declaro formalmente clausurada la Primer Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, periodo 2018-2021", dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron. Cúmplanse.-----

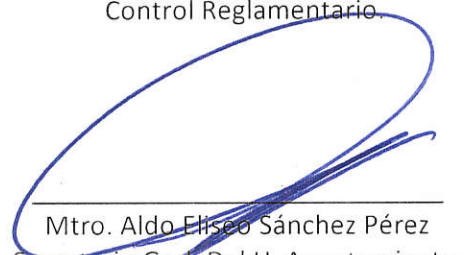



  
Mtro. Abel Hernández Márquez  
Presidente Municipal.

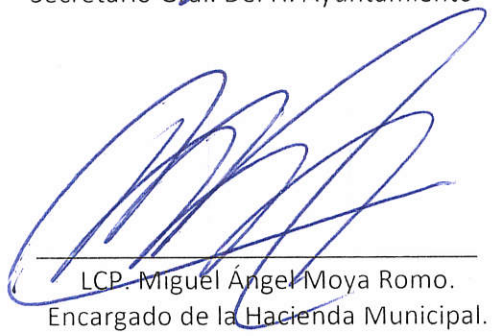
  
Lic. Carolina Reyes Chávez.  
Síndico Municipal.

  
Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez.  
Regidor de titular de la Comisión de Control Reglamentario.

  
Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval.  
Regidor.

  
Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez  
Secretario Gral. Del H. Ayuntamiento

  
C. Jimmy Barraza Fonseca.  
Director de Seguridad Pública.

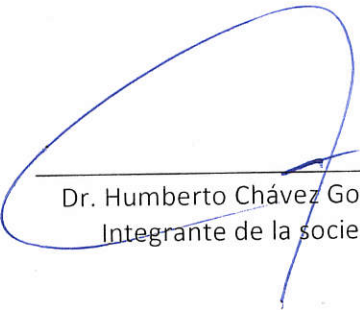
  
LCP. Miguel Ángel Moya Romo.  
Encargado de la Hacienda Municipal.

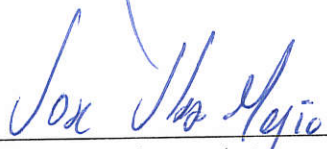



  
C. J. Israel Sandoval Rubio.  
Director de Comunicación Social.

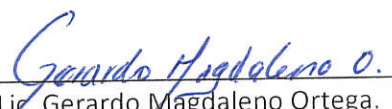
  
C. Carlos Jiménez Soto.  
Encargado de Movilidad.

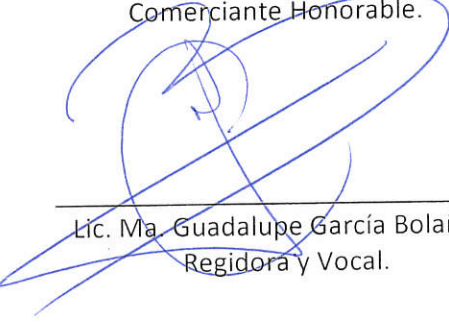
  
Lic. Pedro Octavio García Villalobos.  
Encargado del Protección Civil.

  
Dr. Humberto Chávez González.  
Integrante de la sociedad.

  
C. José de Jesús García Mora.  
Integrante de Asociación Civil en el Mpio.

  
C. Ricardo Hernández Gutiérrez.  
Comerciante Honorable.

  
Lic. Gerardo Magdaleno Ortega.  
Encargado de Reglamentos.

  
Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños  
Regidora y Vocal.

  
C. Verónica Lizeth Tejeda Iñiguez  
Secretaria Técnica del Consejo de Giros Restringidos.